


| | | |
|--|---------------------------------|---|
|  IDPAC BOGOTÁ | COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA | Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 1 de 10 Fecha: 12/04/2021 |
| | ACTA DE REUNIÓN | |

| 1. Datos básicos de la reunión: | | | | | | | | | |
|---------------------------------|-------------|----|-------------------|----|-------|-----|------|-----------------|----------------|
| Acta No. | Hora inicio | | Hora finalización | | Fecha | | | Tipo de reunión | |
| | | | | | Día | Mes | Año | Ordinaria | Extraordinaria |
| 3 | 400 | pm | 06:00 | pm | 25 | 007 | 2022 | x | |

Lugar: Casa Zipa

Proceso: Instancias y Mecanismos de Participación

Convoca: IDPAC

Cargo: Secretario Técnico

Objetivo de la reunión: Exponer la Reformulación de la Política Pública de Participación Incidente y Avances en Presupuestos Participativos

| 2. Participantes | | |
|------------------------------|--|--|
| Nombres y apellidos | Cargo | Correo |
| Alfy Rosas | Asesor Despacho | Alfy.rosas@gobiernobogota.gov.co |
| Luisa Fernanda Pinzón | Contratista | Lpinzon@participaciobogota.gov.co |
| Astrid Lorena Castañeda Peña | Gerente Instancias Y Mecanismos De participación | acastaneda@participacionbogota.gov.co |
| Wilson Eduardo Sánchez | Consejero | wilsoneduardo2509@yahoo.com |
| Raúl Silva Díaz | Profesional | Raul.silva@gobiernobogota.gov.co |
| Edison Hernández | Contratista | Edison.fernandez@gobiernobogota.gov.co |
| Felipe González | Contratista | Felipe.gonzalez@gobiernobogota.gov.co |
| Miguel Alfonso Bernal | Consejero | gestionsocialjh2020@gmail.com |
| Andrea Caballero Quiroz | Contratista | Andrea.quiroz@gobiernobogota.gov.co |
| Gerardo Aponte | Consejero | gerardoapontecarmona@gmail.com |
| Norella Flechas | Contratista | Norella.flechas@gobiernobogota.gov.co |
| Mario Solano Puentes | Contratista | mariosolanop@hotmail.com |
| Andrea Rodas | Contratista | Andrea.rodas@secretariadegobierno.gov.co |
| Alejandra Aguilar Cruz | Delegada Alcaldía Antonio Nariño | Laura.aguilar@gobiernobogota.gov.co |
| Ingrid Tatiana González | Contratista | Ingrid.gonzalez@gobiernobogota.gov.co |
| Andrea Rodas | Contratista | Andrea.rodas@gobiernobogota.gov.co |
| Brenda Bermúdez | Consejera | Brendapulñidotp@gmail.com |
| Jefrey Gómez | Consejero | jefreygitano@gmail.com |
| José Alonso Ruda | Consejero | rudajosealonso@gmail.com |
| Angie Lorena Camberos | Consejera | Camberoslorena1997@gmail.com |
| Álvaro Gómez García | Consejero | gomezgarciaalvaro@outlook.es |
| Dick Darío Díaz | Consejero | prodickscapacidad@gmail.com |
| Dionne Cruz | Contratista | dcruz@veeduriadistrital.gov.co |

Sede Principal - B: Avenida Calle 22 # 68C-51
Casa de la Participación: Carrera 19A # 63C-40
Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
Código Postal: 110311






/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

| | | |
|--|--------------------|--|
| Miguel Díaz | Contratista | Miguel.diazb@gobiernobogota.gov.co |
| Luis Alfonso Mora | Consejero | Controlproyectos61@gmail.com |
| William Rodríguez | Consejero | hjupfcolombia@gmail.com |
| Astrid Daza | Consejera | Astridd32@gmail.com |
| 3. Orden del día | | |
| 4. Elaborado por (nombre): | | |
| Mario Solano Puentes | | |
| 5. Proceso responsable de la elaboración: | | |
| Instancias y Mecanismos de Participación | | |
| 6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión: | | |
| Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría Distrital de Gobierno | | |
| | Día | Mes |
| Fecha | 18 | 05 |
| | Año | 2022 |
| | Hora | |
| | 8:00 | |
| | | am |

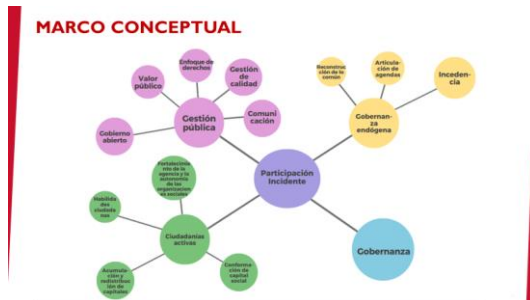
| |
|---|
| 7. Desarrollo de la reunión: |
| <p>Lorena Castañeda instala el Consejo Distrital de Participación Ciudadana y da lectura al Orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Llamado a lista y verificación del quorum 2. Presupuestos Participativos 3. Reformulación política pública de participación incidente. 4. Propositiones y varios <p>Somete a consideración el orden del día de los asistentes, hay una propuesta de invertir el orden del día y adelantar primero la reformulación de la política pública de participación incidente. La somete a consideración y queda aprobado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Llamado a lista y verificación del quorum <p>En total se registran 12 delegados, se deja constancia que iniciada la sesión se hacen presentes Álvaro Gómez García representante de las JAL y Astrid Daza delegada del consejo consultivo de mujeres, por lo anterior hay quorum decisorio y deliberatorio. Se da paso al siguiente punto.</p> |

2. REFORMULACIÓN POLITICA PÚBLICA DE PARTICIPACION INCIDENTE



Alfy Rosas saluda y comenta se está reformulando la Política Pública de Participación Incidente, debido a que esta política pública lleva más de 10 años en el Distrito, lo cual se ha debatido en varios escenarios, el mismo Concejo Distrital plantea que faltan incentivos para mejorar la participación, y también por la expedición de la ley 1757 se debe reformular.

Explica que se viene haciendo un trabajo articulado con el IDPAC, señalando que hoy hay un diagnóstico en un documento de 300 páginas con los problemas y los alcances de la participación, lo más importante es que este tema este consignado en el plan de acción.



Tatiana González de la Secretaría de Gobierno saluda y explica cómo va la reformulación de la Política Pública, lo primero es contar como se construyó el documento de diagnóstico, lo otro es el marco conceptual desde lo teórico para identificar como se resuelve un problema público desde lo crítico y también de acuerdo a la solicitud de la Secretaría de Planeación de cada una de las fases de reformulación, para garantizar un horizonte a largo plazo, especialmente que el presupuesto garantice un verdadero plan de acción. Los ejes temáticos se deben revisar y definir, también los factores estratégicos para concluir en un documento final.

La política pública se construyó a través de foros y mesas interlocales, se realizaron 11 mesas en donde se trataron de vincular a todos los actores posibles e instancias para identificar los puntos críticos, también se crearon seis grupos focales para identificar la problemática, esto se hizo previo a los encuentros locales y foros, la idea es revisar la visión de la comunidad, se organizaron seis mesas con el laboratorio de innovación de gobierno, también se organizó un sondeo masivo donde se adelantaron 24.000 encuestas

en la calle a través de la Secretaría de Gobierno y el IDPAC, para conocer el principal problema de la participación, también se adelantaron experiencias de participación a través de las instancias de participación, que permitieran nutrir los temas de la participación, por último la construcción del documento en un análisis cualitativo y cuantitativo apoyado también en los instrumentos que tiene la Veeduría Distrital, los informes del “Concejo como vamos”, también un análisis frente a los ejercicios de buenas prácticas que tiene la ciudad, como un referente de ciudad para el país.

Frente al marco conceptual se trabajó en cuatro grandes conceptos, el primero los temas de gestión pública, que tiene que ver con Gobierno Abierto, enfoque de derechos, gestión de calidad, temas de comunicación y nuevos sistemas de información con el fin de mejorar lo que la administración transmite a las bases comunitarias, también se trabajó el concepto de ciudadanía activa para fortalecer las agendas ciudadanas que realizan los diferentes actores, también las habilidades ciudadanas, donde se identificaron fortalezas para participar en los procesos públicos, igual que la conformación del capital social, se trabajó el concepto de gobernanza, y la interrelación ciudadano estado, la necesidad que haya resultados tangibles, el concepto de la articulación de agendas ciudadanas, y la reconstrucción de confianzas de los diferentes sectores.

PROBLEMA CENTRAL Y PUNTOS CRÍTICOS
Ineficacia real del derecho a la participación de la ciudadanía

- 
- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Baja Alcance e Incidencia de la Participación 2. Arquitectura del sistema de participación rígida, desarticulada y saturada 3. Deficiente funcionamiento de los mecanismos e instancias que integran el sistema distrital de participación 4. Crisis de liderazgos 5. Desconfianza, entre los ciudadanos y de ellos hacia las instituciones 6. Desconocimiento por parte de la institucionalidad de los saberes ciudadanos para la solución de problemas de ciudad 7. Desiguales oportunidades de aprovechamiento de recursos para el ejercicio de la participación 8. Baja eficiencia de la comunicación institucional para la participación 9. Inadecuados procedimientos que fomentan malas prácticas administrativas | <ol style="list-style-type: none"> 1. Baja integración de los enfoques diferenciales, especialmente en el enfoque de género 2. Bajo acceso a la Información Institucional 3. Falta de apropiación frente a los procesos de participación por parte de los funcionarios 4. Insuficiente presupuesto de las entidades destinado al ejercicio de la participación 5. Insuficientes garantías de seguridad en los ejercicios de participación 6. Carencia de estímulos, incentivos y reconocimientos 7. Inconsistencia en los procesos de formación de la Ciudadanía 8. Debilidad en los dispositivos para el fortalecimiento de competencias ciudadanas para la participación 9. Baja capacidad de agencia de la ciudadanía y de sus organizaciones sociales respecto a la participación |
|---|--|

Se identificó un problema central que busca recoger esta política, para mejorar la participación, existe una estructura con muchos espacios de participación pero poco operativa, también una crisis en liderazgos que no es visible por ejemplo en las juntas de acción comunal, otro problema es la desconfianza entre los ciudadanos, el desconocimiento por parte de las entidades en el ejercicio de la participación, la ineficiencia en las comunicaciones, la baja integración en la participación por géneros, hay también falta de apropiación de los funcionarios en respuestas oportunas, el escaso presupuesto en el ejercicio de la participación ciudadana, otra dificultad es la preparación académica, y la poca participación de los grupos sociales, considera que son 19 los puntos críticos en el estudio adelantado.

EJES TEMÁTICOS

1. DEFICIENTE GOBERNANZA PARTICIPATIVA



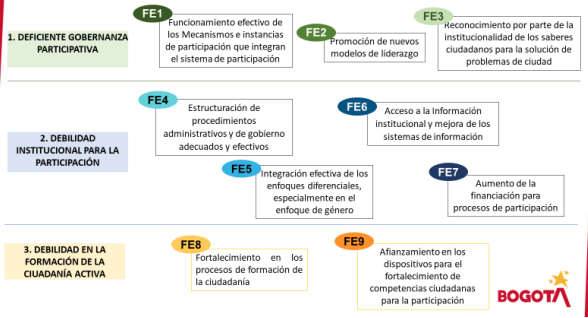
2. DEBILIDAD INSTITUCIONAL PARA LA PARTICIPACIÓN

3. DEBILIDAD EN LA FORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA ACTIVA



Lo anterior, se soporta en tres ejes temáticos, el primero, la relación de la ciudadanía estado, el segundo la debilidad institucional participativa y el tercero una debilidad en la formación ciudadana.

FACTORES ESTRATÉGICOS

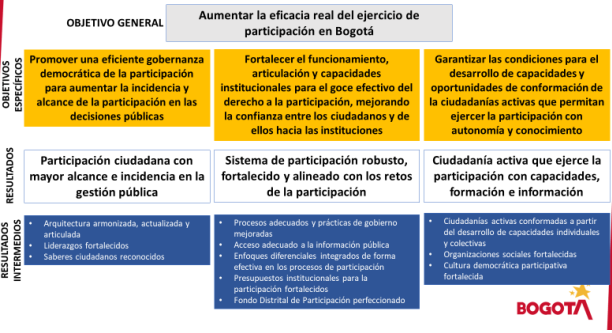


con base en lo anterior se plantearon los siguientes retos, que asumirá esta reformulación de política pública, el primero asociado al tema gobernanza por la baja incidencia, integrar normativamente la participación, la promoción de un modelo de nuevos liderazgos, el reconocimiento desde las instituciones a los haberes de la ciudadanía, este es un ejercicio metódico frente a unas matrices que se realizarán para recoger las distintas visiones de la comunidad, en ese eje temático de debilidad institucional para la participación se plantean cuatro factores estratégicos, el primero la necesidad de estructurar nuevos procedimientos administrativos y de gobierno que sean efectivos para la ciudadanía, el segundo la integración de los diferentes enfoques, el acceso a la información institucional para que todos los sistemas de comunicación se articulen bajo una misma mirada y por último el aumento de financiación para los procesos de participación ciudadana.

En el tercer eje se destacaron dos puntos importantes, fortalecimiento de la participación de la ciudadanía y el afianzamiento para los procesos de participación y de aprendizaje, por último lo que se plantea como resultado es aumentar la eficacia en el ejercicio de la participación a partir de tres grandes retos: promover la incidencia en la participación, fortalecer las capacidades institucionales mejorando la confianza de la comunidad y por último mejorar el desarrollo de capacidades de la comunidad.



ESTRUCTURA DE POLÍTICA



Se plantean tres resultados dentro del proceso, lo primero lograr el mejor alcance de la participación articulada, contar con liderazgos, a partir de este enfoque se revisan tres resultados, encaminados a cada uno de los objetivos, en el primero formular una verdadera gobernanza se propone lograr la participación ciudadana con mayor alcance en la gestión pública y unos resultados que están en el sistema de participación ciudadana, armonizados y articulados, contar con ejercicios fortalecidos, y reconocer los haberes ciudadanos, frente al segundo objetivo lo que se busca es contar con un sistema de participación que sea robusto y que este articulado a todos los retos que demanda la participación, para eso involucra un ejercicio de promover procesos y prácticas de gobierno mejoradas, el acceso adecuado a la información pública considerando los enfoques diferenciales que estén en los procesos de participación, y mejorar escenarios que permitan involucrar la participación desde todos los enfoques, privilegiar escenarios como el de las instancias, para que la visión sea fortalecer la participación, también promover presupuestos institucionales, se piensa plantear a fondo la participación ciudadana, para identificar incentivos y reconocimientos a la participación.

Con relación al último objetivo se propone contar con la ciudadanía para que ejerza la participación con autonomía e información, para esto se establecen organizaciones sociales fortalecidas, y una cultura democrática participativa.

Dick Darío Díaz. pregunta cómo se mide el índice de participación ciudadana, y la incidencia como resultado tangible, Dionne Cruz de la Veeduría Ciudadana comenta que el índice de la participación, es un instrumento de control preventivo que utiliza la veeduría para identificar que tanta cultura existe en el distrito con relación a la garantía de la participación y el control social, esa medición está basada en un cuestionario riguroso que en este momento las entidades están tramitando sin excepción, esta actividad inició el año anterior, ofreciendo un ranking para calificar las entidades distritales y locales para garantizar ese derecho en términos de arquitectura institucional, políticas y planes que se estén aplicando en la colectividad de la administración pública, lo anterior se evalúa y se ofrece el ranking, este muestra cuales entidades están a la cabeza, cuales están en un nivel medio o bajo, a la información pueden acceder los ciudadanos en la página de la Veeduría, el resultado de ese primer índice fue agrí dulce porque no a todas las entidades les fue bien, se han tomado acciones correctivas, para este cuestionario se han adelantado ajustes por parte del equipo del IDPAC, que son muy valiosos, lo anterior se estudió en semanas recientes y las entidades están revisando los cuestionarios.

Dick Darío Díaz, de nuevo pregunta cuál es la medición que podría dar una orientación, sobre una política de representación ciudadana, Dionne Cruz, agrega que tiene varios componentes por ejemplo la noción de la participación que tienen las entidades, procesos que se adelantan en materia de participación, tipos de políticas y de planes que se están implementando, obviamente las reuniones y los encuentros deben tener evidencias que corroboren la información, no basta solamente que la entidad diga que está



garantizando el control social sino que además deben haber evidencias, lenguaje claro, sino está de esa manera se reduce el puntaje, aquí se puede invitar al equipo de formación para que les comente como está estructurada la actividad, también dice que Tatiana hace énfasis en la encuesta de percepción dirigida a la ciudadanía que evidencia una reducción de los ciudadanos interesados en lo público en la ciudad, ese dato es grave es un 20 por ciento, también demuestra que pocos ciudadanos conocen los procesos de rendición de cuentas, y los ejercicios que se adelantan desde las entidades, también hay una encuesta a los servidores públicos que muestra que la mayoría están comprometidos con la participación pero que hay brechas y eso se plasma en la encuesta.

En este momento la Veeduría Distrital está en un trabajo de constituir una red de colaboradores y colaboradoras del Distrito para que garantice la participación, también se lanzó esa red el día viernes solo con servidores para animarlos a mejorar la cultura institucional, hay que cambiar el chip del funcionario, propone unas sesiones para que la Veeduría cuente esos instrumentos y los socialice con el Consejo.

Wilson Sánchez delegado del CTPD, tiene una pregunta concreta sobre el diagnóstico de las instancias en Bogotá si se han tomado en consideración el trabajo del CTPD, y la participación ciudadana, si lo han adelantado en este diagnóstico sobre la encuesta realizada en el 2010, porque una pregunta es porque y para que se participa y revisar la 503, la participación debe ser incluyente y decisoria, también medir la participación antes y después del covid 19, mirar cómo se aplica la resolución 006, a juicio de esa organización solicita estudiar la resolución 503 y sus ejes fundamentales, él CTPD está replanteando que los consejos locales de participación como máxima instancia de planeación tengan un contexto de apoyo, finaliza diciendo que se debe revisar cómo están aportando la academia y las instancias al proceso de participación.


Alfy Rosas propone que todos los insumos y las observaciones que adelanta la Veeduría se incluyan, además de los 23,000 sondeos, agrega que mañana se les enviará el documento diagnóstico para que lo revisen, y para que en 15 días se pueda adelantar una evaluación.

Wilson Sánchez comenta que la propuesta concreta es que en el espacio del Consejo Consultivo se estudie la posibilidad de revisar los problemas a través de talleres y mesas temática en uno o dos días de trabajo para que salga un diagnóstico. José Ruda agrega que la verdad es que se debe hacer un estudio sobre la participación, y mirar la receptividad de las instituciones y hacer un balance de la corrupción en las localidades.

Alfy Rosas, propone que para no perder el trabajo del equipo se envíe el documento y los consejeros y consejeras lo revisen, hagan los aportes y en 15 días se adelante una retroalimentación, la propuesta queda aprobada por la totalidad de los asistentes.

Dionne Cruz dice que reconoce el trabajo que adelanta la Secretaría de Gobierno y el IDPAC, en la reestructuración del diagnóstico, dice, que coincide con Wilson y José que se requiere más evaluación para conocer las motivaciones en la participación de las instancias, invita a un trabajo más ambicioso, para que haya una participación incidente en Bogotá, se debe hacer un seguimiento y control más eficaz, porque presupuestos participativos está en crisis debido a que la promesa de descentralización financiera no se cumplió, la comunidad tenía la idea de participar en estos procesos, ellos querían ser los ejecutores pero al final nunca les informaron porque no pasaron la prueba y algunos contratista incluso los trajeron de la costa, José Ruda dice que esa es una figura de discriminación, y que no se revisa que en las localidades hay incluso empresas con conocimiento en la contratación y musculo financiero que no se tienen en cuenta.

Dionne Cruz, señala además que el espacio más propicio es la reformulación de la Política Pública para revisar unos cambios estructurales, para que se tenga en cuenta al pueblo como se viene dando a nivel nacional, considera que se debe replantear el tema de presupuestos participativos, invita al Consejo a liderar estos cambios, por el derecho a la educación, la salud, para fortalecer la participación porque la

| | | |
|--|---|---|
|  IDPAC BOGOTÁ | COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN | Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 8 de 10 Fecha: 12/04/2021 |
|--|---|---|

comunidad no cuenta con los recursos necesarios y se deben garantizar los derechos, porque este es un problema del Distrito. Comenta que, en un estudio reciente adelantado por la Personería de Bogotá, hay un aumento de las amenazas a los líderes en Bogotá, ya asesinaron a un líder en la localidad de Engativá, esa situación debe generar un plan institucional para proteger a estos líderes. Hay otro informe de la Veeduría que dice que el 48 por ciento de las personas que denuncian corrupción están amenazadas.

3. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Alfy Rosas, hace referencia que el tema de la reformulación de la política pública quedó con un compromiso claro y a partir de ahora se revisará el tema de presupuestos participativos, ya se socializó la ruta metodológica con el consejo consultivo, hasta el 19 de agosto se tienen abiertas la recepción de iniciativas, y en octubre se dará el proceso de priorización que consiste en la votación, y que al 23 de noviembre se supone estarán las actas de los acuerdos participativos, hace dos peticiones, la primera es que todos los asistentes tienen actividades con las instancias de participación, propone invitarlos y desde Gobierno y el IDPAC se socialice la actividad para que ellos puedan presentar sus iniciativas, todos saben que el verdadero disgusto de la ciudadanía es por el bajo nivel de la contratación, y no contar con la participación en la contratación de las personas que presentan las propuestas..

Dionne Cruz propone además alianzas y convenios con organizaciones para ejecutar las actividades de alta complejidad.

Wilson Sánchez dice que lo que se percibe es que desde la sociedad civil hay molestias, que se debe reformular el Acuerdo 740 firmado por Peñalosa porque reventó los procesos de participación, que desde el CTPD han manifestado que nunca se dio el debate a pesar de los ejercicios de participación que se han adelantado con la universidad nacional, se observó que en las entidades no se unifican criterios en especial, Gobierno, IDPAC y Planeación.

Alfy Rosas, concreta la propuesta de la siguiente manera, que haya un mecanismo transparente que incluya a la sociedad civil en las metas de los presupuestos participativos.

Felipe González comenta que lo primero es la reformulación de meta plan, no todo lo que está en presupuestos participativos esta direccionado al conflicto de víctimas, lo segundo fue lo que se encontró el año anterior que no hace parte al proceso de implementación, solo se están generando los puentes para poder tener los diagnósticos que se adelantan desde las Alcaldías Locales en la toma de decisiones correctas en la meta plan de víctimas con la alta consejería.

Wilson Sánchez reitera que la pregunta es concreta se puede o no adelantar el traslado presupuestal en el rubro de víctimas, Alfy Rosas aclara que siempre que tenga relación la iniciativa con la meta, si se puede.


José Alonso Ruda, pregunta si se está llevando a cabo porque la propuesta de Alfy es importante y se debe aprobar.

Dick Darío Díaz comenta que tiene una inquietud si las organizaciones pueden contratar directamente y si las organizaciones informales entrarían en la propuesta.

Alfy Rosas, aclara que si es complejidad media se puede celebrar el contrato por ejemplo con una junta de acción comunal un convenio solidario.

Dionne Cruz comenta que si se incluye a la comunidad residente en las localidades el criterio aplica para los tres niveles al momento de la contratación, comenta que las experiencias donde ha participado la comunidad son importantes y se deben tener en cuenta en estos procesos.

José alonso Ruda propone reunión con los Alcaldes Locales para tratar estos temas.

| | | |
|--|---|---|
|  IDPAC BOGOTÁ | COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA ACTA DE REUNIÓN | Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 9 de 10 Fecha: 12/04/2021 |
|--|---|---|

Astrid Daza delegada del consejo de mujeres considera que los Alcaldes Locales toman decisiones sin vincular a la comunidad en procesos organizativos, porque la iniciativa que se construye desde lo colectivo queda perdida y poco visibilizada, también critica que se hagan contrataciones de elevados recursos y no se tenga en cuenta a la comunidad que construye las propuestas, hay que mirar cómo se ayuda a las organizaciones sociales, porque las iniciativas en Kennedy se mueven entre los 15 o 20 millones, históricamente el proyecto de mujeres a tenido poco recursos para la inversión, hay iniciativas pequeñas pero la mayoría de los recursos se lo llevan los grandes contratistas que no vinculan en la ejecución a la comunidad.

Alfy Rosas, dice que el secretario de Gobierno le pidió al IDPAC que apenas termine el proceso de votación se debe formar a la comunidad para que ellos participen el próximo año.

Wilson Sánchez, dice que la participación de la comunidad debe consistir en que las personas ejecuten su propuesta.

Dionne Cruz propone un encuentro en presupuestos participativos para que la comunidad aprenda a organizarse también de cara a la reformulación de la política pública, Alfy Rosas concluye diciendo que los dos grandes compromisos son remitir el documento diagnóstico de la política pública para que todos lo revisen, y se retroalimente en 15 días, el otro que el Consejo Consultivo elaborare un documento guía para compartirlo teniendo en cuenta que hay plazo para presentar iniciativas hasta el 19 de agosto.

Alfy Rosas dice que el documento es de cara al otro año.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Como segundo señala que, dentro de los compromisos, estaba el espacio para las reuniones dice, que la casa zipa está a disposición de todos los consejeros y consejeras.

Wilson Sánchez solicita la palabra y comenta que si se puede hacer un mosaico para que se tenga un reconocimiento a los primeros consejeros.

Lorena Castañeda agrega que no ve inconveniente, y hablando de reconocimientos extiende una invitación para la gala de los 15 años del IDPAC el próximo 5 de agosto en el movistar arena.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión agradeciendo la participación de cada uno de los integrantes, Miguel Díaz pide la palabra y comenta que se retira de la Secretaría de Gobierno y envía un cordial saludo esperando que continúen trabajando por el bien de la comunidad.



8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

Se propone evaluar el documento de la Reformulación de la Política Pública Incidente-

9. Responsabilidades y compromisos

| No. | Nombre y/o Dependencia | Actividad / Producto | Fecha programada de entrega | Fecha real de entrega |
|-----|--|---|-----------------------------|-----------------------|
| 1. | IDPAC/SECRETARIA DE GOBIERNO | Convocarán al CCDPC para evaluar las propuestas de los consejeros/as en el estudio del documento de la Reformulación de la Política Pública | Segunda Semana de Agosto | |
| 2. | CONCEJO CONSULTIVO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. | Elaborar un documento sobre la transparencia en la implementación de los presupuestos participativos | Por definir | |

10. Cierre de la reunión

| | |
|---|--|
| Delegado Secretaría Distrital de Gobierno | Delegada Secretaría Técnica del IDPAC |
| Nombre: ALFY ROSAS | Nombre: ASTRID LORENA CASTAÑEDA PEÑA |
| Cargo: Asesor de Despacho | Cargo: Gerente Instancias y Mecanismos de Participación - IDPAC |
| Firma  | Firma  |